

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 09/10/2021 1 de 10

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio San Cristóbal**  
**Acta N°12 Sesión Extraordinaria Virtual**

FECHA: 09 de octubre de 2021

HORA: 6pm

LUGAR: Plataforma Virtual Google meet.google.com/yms-icax-bib

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danzas	Consejero	Juan Bautista Bolívar Correa
Representante Música	Consejero	Carlos Alberto Cardozo Morales
Representante de Artes plásticas y visuales	Consejero	Fabián Andrés Miranda Jacinto
Representante de Bibliotecas Comunitarias	Consejera	Sandra Malaver Marcelo
Representante de Cultura Festiva	Consejera	Paola Cardozo Rincón
Representante de Gestores Culturales	Consejero	Kevins Castillo Tenorio
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado	Arnedis Antonio Racero Arteaga
Delegado del Consejo Local de Juventud	Delegado	Erwin Castillo
Delegado Mesa Local de Víctimas del conflicto armado	Delegada	Hilda María Quiroga
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Técnica	Helen Rosmary Erazo Meza
Alcaldía Local de San Cristóbal	Referente de cultura FDL	Jhon Jairo Ruiz Martínez

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	Laura Vanessa González
IDPAC	César René López Meneses
FDLSC	Laura García Rodríguez
SCRD	Óscar de Jesús Villarraga Muñoz

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado Mesa Sectorial	IDARTES	Johanna Andrea Martínez
Representante Infraestructura	Consejero	Francielias Lancheros Parra

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 09/10/2021 2 de 10

Representante LGBTI	Consejero	Ginna Paola Perilla Triana – Justificación
Representante Asuntos Locales	Consejero	Jorge Eliécer Álvarez Acero - Justificación
Representante Artes escénicas	Consejero	Alexander Montoya Suarez
Representante de Circo	Consejero	Pedro Alfonso Beltrán Vargas
Representante de Mujeres	Consejera	Elisa Canga Rentería
Representante de Emprendimiento Cultural	Consejero	Juan Gabriel Henao Torres
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Delegada	Graciela Caviedes
Representante Artesanos	Consejera	Gloria Lucía Cañas Moreno
Representante de Patrimonio Cultural	Consejera	Cecilia Rodríguez
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	Delegada	Ana Dely Enciso

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 23

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 11

**Porcentaje 47.83% de Asistencia 100%**

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación
2. Aprobación del orden del día
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Convenio Interadministrativo 607 de 2020
5. Socialización IDPAC
6. Propositiones y varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación

**Helen Rosmary Erazo Meza**, saludó a los asistentes a la sesión extraordinaria del mes de octubre del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de San Cristóbal a las 6:10pm y dio inicio a la reunión pidiendo autorización para grabar la sesión. Visto bueno expresado por los asistentes. Posteriormente efectuó el respectivo llamado a lista y verificación del quórum.

### 2. Aprobación del orden del día.

Helen Rosmary Erazo Meza puso en consideración del CLACP la aprobación del orden del día. Aprobación dada por todos en el chat.

### 3. Seguimiento a tareas y compromisos

**Helen Rosmary Erazo Meza**, pidió a los consejeros aprobar las actas de las sesiones extraordinarias del mes de septiembre. Los consejeros asistentes las aprobaron.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMUEVE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 09/10/2021 3 de 10

**Helen Rosmary Erazo Meza**, presentó a Laura García, nueva profesional del equipo de cultura. Asignada por el referente de cultura al CLACP.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, pidió que en la próxima sesión se haga un empalme entre Gina Andrea Rey y Laura García a fin de no perder el trabajo ya realizado y se den atrasos en los procesos realizados. Moción secundada por Carlos Alberto Cardozo Morales.

**Jhon Jairo Ruiz Martínez**, aclaró que Gina Andrea Rey es el apoyo a la supervisión de los convenios que se vienen desarrollando entre SCRD e IDARTES. Contó que Laura García está asistiendo para conocer el CLACP.

#### 4. Convenio Interadministrativo 607 de 2020

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, comentó que ya se comenzó la gestión de la SCRD y la Alcaldía Local en la realización de reuniones de oficialización de las becas. Mantuvo que ya se aprobó la póliza a la mayoría de participantes y se les solicitó a los ganadores el plan de mejoras y el cronograma.

Comentó que casi durante dos meses todo el sector cultural de la localidad se va a estar movilizando en la ejecución de los recursos.

**Carlos Alberto Cardozo Morales**, propuso extender todo lo relacionado a la formación. Además, preguntó cuál va a ser el protocolo para el manejo de las piezas comunicativas a fin de socializar todo lo que está sucediendo en la Localidad a nivel cultural.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, replicó que muchos artistas de la localidad desean que mediante las redes de la Alcaldía Local puedan divulgar la oferta cultural local.

**Jhon Jairo Ruiz Martínez**, contó que van a tener una reunión con el equipo de prensa el día martes ya que la meta del Alcalde Local es visibilizar a los artistas. Mencionó que posteriormente se reuniría con el coordinador del CLACP

**Helen Rosmary Erazo Meza**, recordó que los consejeros el jueves 12 de octubre tienen reunión con el Alcalde Local. Propuso reunirse con Jhon Jairo Ruiz Martínez para dar continuidad a la reunión anterior y seguir trabajando de la mano con la Alcaldía en relación a los puntos tratados por el CLACP.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, propuso que la misma comisión que asistió al encuentro con el Alcalde Local pudiera asistir a la próxima reunión. Pidió a la secretaria técnica llamar a los compañeros para confirmar hora y fecha.

**Jhon Jairo Ruiz Martínez**, comentó que el objetivo es poder reunirse con prensa para llegar a acuerdos directamente. Mencionó que el día jueves 12 de octubre se reuniría con quien dirige Prensa. Se comprometió a llamar al coordinador del CLACP para programar el encuentro y establecer comunicación con el área de prensa.

**Helen Rosmary Erazo Meza**, aclaró que las piezas comunicativas las debe realizar las organizaciones ganadoras. Sugirió que en la reunión pudiera estar Gina Rey, Jhon Jairo Ruiz Martínez y la secretaria

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENTE DEL CONCEJO LOCAL DE REGULACIÓN Y FOMENTO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 09/10/2021 4 de 10

técnica para darle la información a la comunidad y a la base cultural.

**Jhon Jairo Ruiz Martínez**, se comprometió a coordinar el encuentro en el despacho para organizar la gestión de comunicación.

**Helen Rosmary Erazo Meza**, se comprometió a llamar a Jhon Jairo Ruiz Martínez el jueves 12 de octubre a fin de concretar la reunión con el equipo de prensa.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, recomendó que la SCRD remitiera las piezas a los consejeros para poder redireccionarlas a la Alcaldía Local.

**Helen Rosmary Erazo Meza**, respondió que en reunión sostenida con los ganadores de las becas se ofreció la posibilidad de enviar las piezas a la secretaría técnica a fin de que esta las remitiera a la SCRD y demás redes que se tienen. Hizo hincapié en generar un cronograma de las acciones que se vayan a ejecutar para socializar dicha información semana a semana optimizando el recurso que se tiene y privilegiando tanto la información eficaz como el visibilizar los procesos culturales de la localidad.

**Juan Bautista Bolívar Correa**, preguntó si él formulaba un mensaje para publicar en Infocultura tendría que pedir la autorización de la SCRD. Además, cómo mostrar evidencias en el plan de mejora si aún no se ha realizado ninguna ejecución.

**Helen Rosmary Erazo Meza**, contó que algunas organizaciones han solicitado asesoría en relación al plan de mejoramiento pues uno de los jurados puede dar recomendación para el plan de mejora. Pidió revisar la recomendación, a fin de que si no son claras dichas recomendaciones para emprender las mejoras de las propuestas puedan escribir a Carolina. Reiteró que se cuenta con asesoría del equipo de cultura como de la SCRD para apoyar a las organizaciones. Afirmó que con Gina Rey va a hacer las recomendaciones pues los ganadores tienen plazo de presentar el plan de mejora hasta el 15 de octubre.

En relación a las piezas comunicativas, dijo que así sean medios locales deben pasar con autorización de la oficina de Fomento. De acuerdo con lo establecido en las condiciones de las becas.

**Carlos Alberto Cardozo Morales**, contó que solicitó al comité de comunicaciones del CLACP que apenas hubiera autorización de la SCRD en relación a las piezas pudieran colocarlas en las redes de la instancia de participación.

En relación al plan de mejora comentó que se evidencia que los jurados no leyeron las propuestas pues centraron su atención en el cuadro de fases, el cronograma y presupuesto desconociendo información que estaba explícita en los objetivos del proyecto.

**Laura García**, sugirió que como son 116 eventos se pueda crear una sola pieza a fin de no saturar las redes. Además, que puedan llevar a la reunión la primera propuesta de pieza para que los creativos a partir de estas puedan crear varios bocetos de elección para los consejeros.

**Helen Rosmary Erazo Meza**, aclaró que cada uno de los ganadores debe generar sus propias piezas. Además, que el equipo de comunicaciones del FDL va a apoyar en el proceso de divulgación de la información.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RESPONSABLES Y EN REGISTRADOS</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 09/10/2021 5 de 10

**Arnedis Racero**, preguntó si los proyectos seleccionados cumplieron con todos los requisitos y por qué deben entrar en un plan de mejoramiento.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, compartió la misma incertidumbre y apuntó que en anteriores versiones de convocatorias se han hecho recomendaciones y propuestos planes de mejora más coherentes que las actuales. Pidió a la secretaría técnica elevar estas observaciones al área encargada a fin de que haya más flexibilidad para con los participantes en este asunto.

**Laura García**, pidió invitarla a la reunión con el área de comunicación de la Alcaldía Local pues afirmó tiene varias ideas que pueden articular.

**Sandra Malaver Marcelo**, preguntó a la secretaría técnica si a cada uno de los participantes se les enviaba la carpeta para revisar los ajustes que se tenían que hacer en el plan de mejora.

**Helen Rosmary Erazo Meza**, contestó afirmativamente puntualizando que era una carpeta de Drive

**Sandra Malaver Marcelo**, mencionó que a ellos les enviaron una carpeta equivocada.

**Helen Rosmary Erazo Meza**, pidió contactarse con el profesional de seguimiento vía correo electrónico informando de la situación y se produzca la debida corrección.

**Carlos Alberto Cardozo Morales**, propuso realizar un seguimiento y trazabilidad a fin de que al finalizar del proceso se haga una presentación de resultados a la comunidad.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, mencionó que se le han acercado algunos ganadores y propuso realizar invitación formal a la JAL. Propuso que el lunes próximo se haga solicitud a la secretaría de la JAL sobre el cronograma de sesiones del mes para revisar si hay algún espacio para cultura a fin de pedirle a la edil Sandra el espacio de intervención.

En relación al seguimiento anotó que la institución está escuchando y está atenta a los comentarios de los ganadores. Además, algunos consejeros son ganadores de algunas becas lo que motiva la debida supervisión del proceso. Sobre la recolección de la información, mencionó que la SCRD entregará los insumos el próximo año. Motivo por el cual, Gina Rey recomendó realizar el congreso el otro año a fin de tener la información de los 116 ganadores.

**Helen Rosmary Erazo Meza**, mantuvo que en el marco del convenio interadministrativo Gina Rey va a entregar un reporte en diciembre con respecto al balance y la incidencia que tuvieron las becas dentro del territorio.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, recordó que un punto en la reunión con el Alcalde Local es el congreso y pidió rectificar la información sobre las becas y Es Cultura Local ya que es esencial que se recojan los debidos insumos. A fin de que el seguimiento evidencie la realidad de la cultura en la localidad.

##### **5. Socialización IDPAC**

**Helen Rosmary Erazo Meza**, comentó que el IDPAC a través de las funciones de la Gerencia de las instancias y mecanismos de participación que manejan harán un proceso de socialización con las

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 09/10/2021 6 de 10  
instancias de participación local a fin de dar a conocer el modelo de fortalecimiento de participación ciudadana cuyo propósito principal es promover mecanismos de convergencia, gestión y articulación que mejoren la interlocución de las instancias y la incidencia en las decisiones públicas a nivel distrital.

**César López**, presentó el modelo de fortalecimiento del IDPAC mediante la siguiente información:

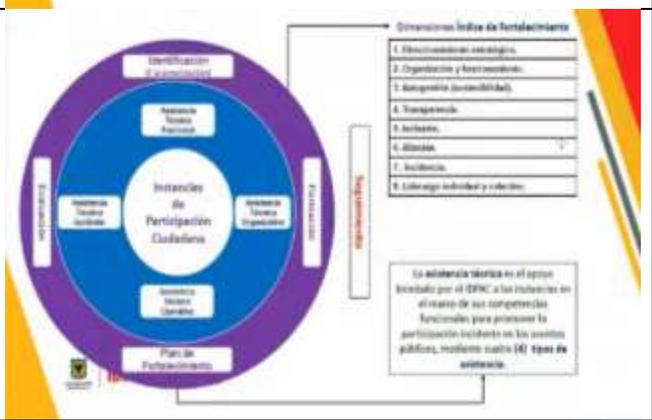




Comentó que el modelo de fortalecimiento viene de la Subdirección de promoción del IDPAC.

Mantuvo que el estatuto de la participación está consagrado en la ley 1775 de 2015.

Afirmó que la caracterización se realiza a través de una encuesta de 94 preguntas.



**Asistencia técnica funcional:** esta asistencia está dirigida a los equipos del IDPAC en materia de instancias y mecanismos de participación, así como otros actores interinstitucional que así lo requieren, debido a la intervención o acompañamiento que realizan a las instancias de participación de la ciudad y en donde se requiere información y conocimiento especializado sobre el abordaje en dicho escenarios.

**Asistencia técnica organizativa:** se define como aquella que está dirigida a promover el fortalecimiento de la efectividad de las instancias formales y no formales de participación, bien sea mediante la aplicación del modelo de fortalecimiento o a través de la asistencia técnica de la Gerencia.

**Asistencia técnica incidente:** se refiere a la asistencia que realiza el IDPAC a los líderes, comunidades e instancias en los procesos de Encuentros Ciudadanos, Presupuesto Participativo entre otros mecanismos de participación del territorio en donde se requiere de la participación ciudadana para la gobernanza y la generación de valor público.

**Asistencia técnica operativa:** es la asistencia dirigida al acompañamiento por parte del IDPAC a las actividades y eventos que desarrollan las instancias de participación ciudadana en el marco de su agenda pública, lo cual se traduce en apoyo logístico.



	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 09/10/2021 7 de 10

### Dimensiones Modelo de Fortalecimiento a Instancias de Participación Ciudadana

<b>6. Atención</b> Las atenciones son la capacidad que tiene la instancia de participación ciudadana de atender el desarrollo de trabajo conjunto y proyectos conjuntos de desarrollo comunitario, con el fin de cumplir o mejorar las condiciones de atención de los sujetos que se ha propuesto en un sistema complejo que puede incidir o influir en su acción.	6.1. Atención con otros actores
<b>7. Incidencia</b> La incidencia es la capacidad que tiene la instancia de participación ciudadana para intervenir en el desarrollo y orden de transformación que se ha trazado o influye en la toma de decisiones de política pública, mediante canales de interacción que tienen en cuenta las necesidades y prioridades de la comunidad o sectores representados.	7.1. Gestión de propuestas y cumplimiento de compromisos 7.2. Impacto de sus acciones 7.3. Control Social
<b>8. Liderazgo individual y colectivo</b> Se refiere a la capacidad de la instancia de comprender su entorno y articular a las necesidades de las poblaciones representadas en su competencia, a partir del reconocimiento del valor de la dimensión en las procesos de trabajo público, la apropiación de valores democráticos y la proyección propia.	8.1. Coeficiente de líderes 8.2. Medida crítica del sistema 8.3. Reconocimiento y valoración de la dimensión

### Formulario de Caracterización de Instancias

El FIS es una herramienta que busca, por un lado, caracterizar las capacidades de las instancias reglamentadas y no reglamentadas de participación ciudadana con el fin de que éstas identifiquen sus principales fortalezas y debilidades y, de otro lado, aporte al diagnóstico oportuno y pertinente del modelo de fortalecimiento que despliega el IDPAC hacia este tipo de espacios que acompaña.



## Porcentajes

Categoría	PREPARACIÓN	CREACIÓN	ESTRUCTURACIÓN	CONSOLIDACIÓN
III. ÁMBITO INTERNO	76	52	74	31,4
IV. ÁMBITO EXTERNO	27	24	51	18
Rangos por Etapa	0 - 83	44 - 86	87 - 129	128 - 272

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, comentó que no siente que estén midiendo una instancia de participación sino pareciera la medición de una empresa. Apuntó que existe una crisis de participación que puede notarse por ejemplo en el ejercicio de los Presupuestos Participativos, cuestionando de este modo la caracterización y modelo de fortalecimiento.

**Carlos Alberto Cardozo Morales**, preguntó si el modelo de fortalecimiento es un asunto coyuntural o es algo permanente y de qué manera las instancias objeto de la aplicación de este modelo deben estar bajo la tutela del IDPAC.

**César López**, respondió que las instancias de participación están regladas dentro del Sistema Distrital de Participación. El sistema corresponde a una normativa y a una realidad de como se ha venido incrementando la participación. En este sentido el modelo responde a la realidad actual de la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL REGIMEN DE PARTICIPACIÓN</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 09/10/2021 8 de 10

participación.

En relación a la incidencia, comentó que hay elementos transversales de la caracterización y del proceso del modelo de fortalecimiento y en este sentido la participación ha incidido en el quehacer público. Cuestión que ha tenido en cuenta la gerencia de Participación del IDPAC para realizar los respectivos análisis. Apuntó que tienen trazabilidad de la aplicación del modelo de fortalecimiento analizando cómo funcionan las instancias de participación.

En relación a los Presupuestos Participativos mantuvo que es un ejercicio nuevo y el IDPAC no es responsable directo de estos, sino que hace del comité coordinador. Resaltó que a pesar de las dificultades y del inicio de la experiencia, fue un ejercicio novedoso y poderoso para la participación incidente de la ciudadanía.

Apuntó que el IDPAC tiene la misión de acompañar a las instancias de participación y no definir o elegir por ellas. Invitó para que se aproveche esta oportunidad de revisar hacia dentro de la instancia de participación a fin de desarrollar mejores capacidades en el escenario de la participación incidente.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, apuntó si el ejercicio del modelo de fortalecimiento va a reflejar si las políticas que se ejecutan desde cada instancia de participación son coherentes con las prácticas de los territorios.

**César López**, contestó que se está evaluando la instancia y no las políticas. Mencionó que se tiene pensado presentar este modelo en las sesiones de las instancias de participación concentrando el momento de identificación con tres personas que delegue el CLACP incluida la secretaría técnica.

Pidió allegarle las últimas tres actas, el reglamento y el plan de acción del CLACP.

**Carlos Alberto Cardozo Morales**, propuso realizar el ejercicio en el Congreso de cultura a manera de las ruedas de negocio.

**César López**, mantuvo que el ejercicio lo ha hecho en todas las vigencias y aún más actualmente con la explosión de movimientos y de participación ciudadana.

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, propuso coordinar con la secretaría técnica tener una comisión para llenar el formato y un espacio de diálogo con el IDPAC en diciembre en sesión ordinaria.

**César López**, comentó que, si el CLACP define que el proceso es útil, estarían dispuestos a hacer la próxima semana el ejercicio de caracterización y en la sesión de noviembre socializar el resultado y el proceso formativo.

**Helen Rosmary Erazo Meza**, propuso sentarse, organizar la reunión en el Teatro Colsubsidio el día jueves. Moción aprobada por todos los consejeros asistentes.

Se comprometió a enviar la información pertinente a los consejeros para concretar el encuentro.

Concluyó afirmando que queda pendiente la reunión con la JAL. Por otro lado, realizar la mesa de trabajo con el IDAPC. Definir el manejo de divulgación de las piezas de comunicación por parte del FDL

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 09/10/2021 9 de 10  
y cómo se visualizarían. Además, revisar los planes de mejora a fin de que sean flexibles y prácticos para todas las organizaciones.

## 6. Propositiones y varios

En esta reunión no se trataron proposiciones y varios.

**Porcentaje % de cumplimiento del orden del día: 100%**

## III. CONVOCATORIA

**Fabián Andrés Miranda Jacinto**, cerró la sesión extraordinaria del mes de octubre a las 08:30pm agradeciendo a todos los asistentes su participación.

**Helen Rosmary Erazo Meza**, comentó que se estará enviando la citación a la próxima sesión ordinaria del mes de octubre al correo de los consejeros.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Organizar la reunión y mesa de trabajo con el IDPAC en el Teatro Colsubsidio el día jueves.	Helen Rosmary Erazo Meza	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Llamar a la comisión que asistió al encuentro con el Alcalde Local para que asista a la nueva reunión.	Helen Rosmary Erazo Meza
Coordinar la logística del encuentro entre el área de prensa y los consejeros del CLACP	Jhon Jairo Ruiz Martínez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMUEVE SU CALIDAD DE VIVIR REGLAMENTA SU CONVIVIR</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 09/10/2021 10 de 10

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de San Cristóbal la presente acta se firma por:*

---

**Fabián Andrés Miranda**  
Coordinador  
CLACP de San Cristóbal

---

**Angee Paola Cardozo**  
Coordinadora  
CLACP de San Cristóbal

---

**Helen Erazo**  
Secretaría Técnica CLACP San Cristóbal  
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Óscar de Jesús Villarraga Muñoz – Contratista DALP/SCRD  
 Revisó: Helen Rosmary Erazo Meza – Contratista DALP/SCRD y *Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.*  
 Revisó y aprobó: Integrantes CLACP San Cristóbal